

MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D. Pedro Santistevé Roche, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se decidió la remodelación del Hospital Royo Villanova (en la actualidad del Sector I del SALUD) para destinarlo a Hospital General de referencia de la Margen Izquierda (200.000 personas) después de una década de movilizaciones vecinales y de distintos colectivos sanitarios, las carencias de un transporte adecuado han sido motivo de quejas continuadas por parte de los usuarios/as y del personal de dicho hospital. Las propuestas de solución de colectivos vecinales y sociales que se han trasladado a la Administración, han tenido escasa atención por parte de la misma y las mejoras introducidas de ningún modo han sido suficientes para paliar el grave problema de acceso a este centro hospitalario.

En la actualidad, solamente las líneas 29 y 50 de autobús de Zaragoza llegan al hospital, siendo la 50 la única cuyo recorrido es íntegro por la Margen Izquierda en su zona urbana. A pesar del refuerzo con más vehículos, es habitual el reiterado incumplimiento de las frecuencias (suelen ser de 20-25 minutos).

También es necesario facilitar el acceso desde los otros municipios del sector sanitario (Alfajarín, Bujaraloz, Luna, Santa Isabel, Villamayor, Zuera...).

Ante estas carencias y dificultades, el personal del centro y los usuarios/as no tienen otra opción que el uso del vehículo particular siendo ésta una pésima alternativa, por diversos motivos. En primer lugar, porque se agrava la contaminación medio ambiental de Zaragoza que es uno de los municipios que con frecuencia supera los límites establecidos con los consabidos riesgos para la salud ya que los días que los índices de contaminación superan estos límites aumentan los ingresos hospitalarios, las consultas médicas y las atenciones en urgencias, especialmente de los enfermos crónicos respiratorios.

En segundo lugar, otro inconveniente del uso de vehículos particulares es la saturación de las plazas de aparcamiento, siendo totalmente insuficientes las que dispone el Hospital, obligando a sus usuarios/as a la ocupación de terrenos públicos y particulares colindantes no aptos para ese uso.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que el Hospital de Gracia es también de referencia para el Sector I y sería muy aconsejable una buena conexión entre ambos centros hospitalarios.

Por todo lo expuesto, y entendiendo que este es un asunto que trasciende el ámbito de barrio, y cuyo objetivo es facilitar al máximo que pacientes y familiares no tengan problemas

de comunicación y que solucione los problemas de acceso también para el personal, que trabaja en tres turnos las 24 horas, más aún en estos momentos de crisis sanitaria.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a facilitar de manera urgente la conexión de la línea 1 del tranvía en su final de trayecto de Parque Goya con el Hospital Royo Villanova por medio de una línea lanzadera de autobús hasta que sea posible una solución definitiva (la ampliación de la línea 1 del tranvía).
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a la realización de un carril bici que llegue hasta el Hospital Royo Villanova, puesto que la carretera de acceso actual es muy insegura para bicicletas y patinetes.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a abordar la reorganización de los trayectos de las líneas de bus que llegan al hospital, la 50 y la 29, para dar un servicio adecuado a las necesidades de los usuarios/as, y trabajadores/as del hospital, garantizando el cumplimiento de unas frecuencias adecuadas.

Zaragoza, 20 de enero de 2021



Pedro Santistevé Roche
Portavoz G.M. Zaragoza en Común

